

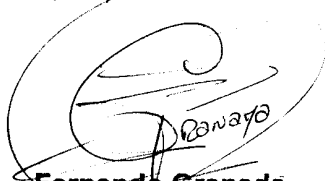
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PANAMERICANA CARGO EXPRESS PANCARGOEXPRESS S.A."**

1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2010, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio

2.- Los Libros de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentra actualizado el listado de accionistas. Sin embargo se ha revisado el libro de Actas sin encontrarse novedad alguna

3.- Como la Compañía no ha tenido movimiento no se ha podido empezar un registro contable para realizar las respectivas evaluaciones de control

Quito, Junio del 2011


Fernando Granada
COMISARIO

